



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las siete 07:00 A.M., de hoy 13 de agosto de 2021, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del CGP.

A las siete 07:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del juzgado de origen, ID 12.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

*República de Colombia \* Rama Judicial*



*Juzgado Quince Civil Circuito de Oralidad*

*Email: j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co*

*Carrera 10 No. 12 - 15 Piso 13 Torre B*

*Cali - Valle*

Rad: 2018-0262

Santiago de Cali, 27 de Mayo de 2021

---

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

---

Teniendo en cuenta el contenido del escrito allegado en el cual informan la Liquidación de crédito, el despacho la glosara al expediente físico y digital sin necesidad de auto que lo ordene, siendo que es competencia del Juzgado de ejecución Civil.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jayber Montero Gomez', written over a horizontal line.

JAYBER MONTERO GOMEZ

Secretario

A.O

**De:** Jose Fernando moreno <jfmorenol@hotmail.com>

**Enviado:** lunes, 19 de abril de 2021 6:09 p. m.

**Para:** Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** LIQUIDACION

SEÑOR

JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

FONDO NACIONAL DE GARANTIA S.A.

DEMANDADO: DISTRIBUIDORA LA SIRENA S.A.S.

RADICACION: 2018-00262

JOSE FERNANDO MORENO LORA

ABOGADO

SEÑOR  
JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO DE CALI  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE  
FONDO NACIONAL DE GARANTIA S.A.  
DEMANDADO: DISTRIBUIDORA LA SIRENA S.A.S.  
RADICACION: 2018-00262

JOSE FERNANDO MORENO LORA, mayor y vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.450.290 expedida en Yumbo, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 51.474 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS dentro del proceso de la referencia, por medio del presente memorial presento liquidación del crédito así:

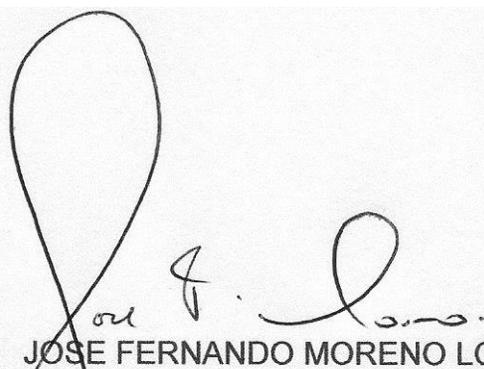
La liquidación del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., con fecha de corte a Marzo 23 de 2021.

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN: \$228.783.747.00 que se especifica así.

Capital Adeudado:	\$180.372.500.00
Intereses de Mora:	\$ 48.389.247.00
Gastos Judiciales:	\$ 22.000.00

Solicito muy comedidamente se sirva correr traslado de la misma.

Del señor Juez, respetuosamente,



JOSE FERNANDO MORENO LORA

C.C. No. 16.450.290 expedida en Yumbo (V)

T.P. No. 51.474 Consejo Superior de la Judicatura

15070

**ESTADO DE CUENTA  
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 123784  
Número de crédito : 1000000103225  
Identificación : NIT N° 8050195280  
Nombre : DISTRIBUIDORA LA SIRENA S.A.S  
Intermediario financiero : 8903002794 BANCO DE OCCIDENTE  
Fondo administrador : FG CONFE  
Oficina : CALI

**DATOS INICIALES DEL CRÉDITO**

Valor desembolsado : 180.372.500      Fecha desembolso : 26.09.2019  
Tasa corrientes (%) :

**DATOS LIQUIDACIÓN**

Fecha liquidación : 23.03.2021  
Fecha último pago : 26.09.2019      Tasa de mora (%) : 18,00  
Saldo Capital : 180.372.500      Cuotas en mora : 001

**INFORMACION PARA PAGO TOTAL**

Saldo capital	180.372.500
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	48.389.247
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	22.000
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>228.783.747</b>

**DATOS PARA EL PAGO**

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 8050195280
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co  
NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendario contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión 23.03.2021

Página 1 de 1